

«Enciclopedia Estudio (Libro azul)», de Plá Dalmau.
«Dicen las florecillas», de Alfonso Iniesta.
«Resumen de Historia Universal y de la Civilización», de T. Bartina.

«La tierra y el hombre», de Joaquín Plá.
Catecismo de tercer grado, de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

«Atlas mundial», de Dalmau Carles.
«Floresta», de Plá Dalmau.
Lote 31. 40.000 carpetas a «Editorial Dalmau Carles Plá, Sociedad Anónima», de Gerona (totalidad de su oferta en este período escolar), por valor de 4.000.000 de pesetas, y 5.000 carpetas a «Editorial Vicens-Vives», de Barcelona (modelo número 1), por valor de 500.000 pesetas.

Comprende la oferta de «Dalmau» los libros citados, y la de «Vicens-Vives», los siguientes:

«Examen» (grado superior), de E. Borrás y S. Echeverría.
«Lecturas geográfico-históricas», de Jaime Vicens-Vives.
Catecismo de tercer grado, de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

«Virtud y heroísmo de los antiguos», de Eduardo Valenti.
«La naturaleza», de Editorial Vicens-Vives.
«Atlas elemental de Geografía general», de J. Vicens y S. Sobrequés.

Lote 32. 45.000 carpetas a «Editorial Vicens-Vives», de Barcelona, por valor de 4.500.000 pesetas.

Comprende la oferta los citados libros.

Lote 33. 40.000 carpetas a «Editorial Vicens-Vives», de Barcelona, por valor de 4.000.000 de pesetas, y 5.000 carpetas a «Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías (D.E.L.S.A.)», de Madrid, por valor de 500.000 pesetas.

Comprende la oferta de «Vicens-Vives» los citados libros, y la de «D.E.L.S.A.», los siguientes:

«Nueva Enciclopedia Escolar» (grado tercero), de Editorial Hijos de Santiago Rodríguez.

«Formación», de Ezequiel Jané.
«El mundo en que vivimos» (número 3), de Editorial Mateu.
«Las cosas y la vida», de Tomás Alvirá.
Catecismo de tercer grado, de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

Lote 34. 40.000 carpetas a «Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías (D.E.L.S.A.)», de Madrid, por valor de 4.000.000 de pesetas.

Comprende los libros citados.

Lote 35. 5.000 carpetas a «Sociedad Anónima de Distribución, Edición y Librerías (D.E.L.S.A.)», de Madrid, por valor de 500.000 pesetas, y 35.000 a «Editorial Teide», de Barcelona, por valor de 3.500.000 pesetas.

La oferta de «D.E.L.S.A.» comprende los libros citados, y la de «Teide», los siguientes:

«Apto (introducción al Bachillerato)», de Editorial Teide.
«Selección de lecturas y prácticas de redacción», de Esteban Bague.

«Viajes y conquistas», de Pastor.
«Vidas de animales y plantas», de Georges Francis Atkinson.
Catecismo de tercer grado, de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

Lote 36. 5.000 carpetas a «Editorial Teide», de Barcelona, por valor de 500.000 pesetas, y 35.000 carpetas a «Librerías del Norte de España, S. A. (L.I.N.E.S.A.)», de Madrid, por valor de 3.500.000 pesetas.

Comprende la oferta de «Teide» los libros citados, y la de «L.I.N.E.S.A.», los siguientes:

«Enciclopedia Estudio (Libro azul)», de Plá Dalmau.
«Tú eres la Luz», de Agustín Serrano de Haro.
«Aventuras del hombre sobre la tierra», de Patricio María Grenler.

«Materia y energía», de Blough, Schwartz, Huggett.
Catecismo de tercer grado, de la Comisión Episcopal de Enseñanza.

La presente adjudicación provisional se elevará a definitiva, o será modificada, por Orden ministerial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional.

RESOLUCIONES de la Dirección General de Enseñanza Primaria por las que se anuncian subastas de las obras de construcción de los Grupos escolares «Barrio de Afuera» y «Extramuros», en el Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) y «Huerta Fabas» y «María Guerrero», en el Ayuntamiento de La Linea de la Concepción, con sus viviendas, y cuatro escuelas y cuatro viviendas en Gordoñillo (Lyon).

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar «Barrio de Afuera» (dos escuelas y dos viviendas), en Tarifa (Cádiz), por un presupuesto de contrata de seiscientos cuarenta y dos mil ciento noventa y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos (642.196,68 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 8 de abril de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de febrero de 1963 hasta el 28 de marzo de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la liana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de doce mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas (12.844 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se compromete a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena, 899.

*

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo escolar «Extramuros» (dos escuelas y dos viviendas) en Tarifa (Cádiz), por un presupuesto de contrata de seiscientos cuarenta y dos mil ciento noventa y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos (642.196,68 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 8 de abril de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de febrero de 1963 hasta el 28 de marzo de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la liana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de doce mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas (12.844 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es el de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en se compromete a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena, 900.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros, tipo ER-37 y VM-9, en Gordoncillo (León), por un presupuesto de contrata de ochocientas setenta y cuatro mil ochocientos diez pesetas con noventa y siete céntimos (874.810,97 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 8 de abril de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de febrero de 1963 hasta el 28 de marzo de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de León.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de diecisiete mil cuatrocientas noventa y seis pesetas con treinta céntimos (17.496,30 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de doce meses.

Para estas obras, la Junta Central contribuye con 812.810,97 pesetas, y el Ayuntamiento, con aportación de grava, arena y algunos transportes de materiales por valor de 62.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena. 901.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino al Grupo escolar «María Guerrero» (seis Secciones y seis viviendas), de La Línea de la Concepción (Cádiz), por un presupuesto de contrata de dos millones ciento sesenta y un mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con noventa y nueve céntimos (2.161.484,99 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 8 de abril de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de febrero de 1963 hasta el 28 de marzo de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de cuarenta y tres mil doscientas veintinueve pesetas con setenta céntimos (43.229,70 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución es de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena. 902.

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino al Grupo escolar «Huerta Fabas» (doce Secciones y doce viviendas), de

La Línea de la Concepción (Cádiz), por un presupuesto de contrata de cuatro millones quinientas sesenta mil cinco pesetas con siete céntimos (4.560.005,07 pesetas).

La subasta tendrá lugar el día 8 de abril de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 22 de febrero de 1963 hasta el 28 de marzo de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Cádiz.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de noventa y un mil doscientas pesetas con diez céntimos (91.200,10 pesetas) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciséis meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del, en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de febrero de 1963.—El Director general, J. Tena. 903.

RESOLUCION de la Real Academia Española por la que se anuncia la provisión de una vacante de Académico de número, producida por fallecimiento del excelentísimo señor don Gabriel Maura y Gamazo, Duque de Maura

Por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, Duque de Maura, ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Para la provisión de dicha vacante se admitirán las propuestas firmadas por tres Académicos de número. No se tramitarán las que lleven más de tres firmas.

Las propuestas deberán ir acompañadas de una relación de los méritos del candidato.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, de estar domiciliado en Madrid, y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de mi cargo, durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de febrero de 1963.—El Secretario, Julio Casares.

RESOLUCION de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por la que se anuncia la provisión de una plaza de Académico de número, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Eugenio Hermoso Martínez

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando anuncia por la presente convocatoria la provisión de una plaza de Académico de número, profesional, en la Sección de Pintura, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Eugenio Hermoso Martínez.

Para optar a la mencionada plaza deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.º Ser español, con domicilio y residencia oficial en Madrid.
- 2.º Ser artista reputado en su profesión, habiéndose destacado por sus creaciones y actuaciones personales relativas a aquéllas.
- 3.º Ser propuesto por tres Académicos numerarios.
- 4.º Acompañar a las propuestas, con la claridad conveniente, la completa relación de los méritos, títulos y demás circunstancias en que se fundamenten aquéllas.